	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>RESOLUCIONES 2024 LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 0115 DE 2024  
(29 de octubre)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL PERIODO 2025”**

La Mesa Directiva del H. Concejo Municipal de Floridablanca, en ejercicio de las facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 126 (modificado por el artículo 2º del Acto Legislativo No. 02 de 2015), 299 y 300 de la Constitución Política, la Ley 1904 de 2018, el Acto Legislativo 04 de 2019, la Resolución 0728 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Ley 2200 de 2022, las Resoluciones 110 de 2024, 113 de 2024 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución 110 de 2024, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2024.

Que mediante la Resolución 113 de 2024, se modifica parcialmente la resolución No. 110 de 2024, el, PARÁGRAFO 3. ARTICULO 21.

Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en esta convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca, de conformidad con el cronograma establecido para la misma y una vez cumplidos los términos de publicidad de la convocatoria.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia hizo la revisión de las hojas de vida de los inscritos, para la verificación de los requisitos de admisión a la convocatoria.

En mérito de lo anterior, la Honorable Mesa Directiva del Concejo Municipal de Floridablanca,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Publicar la lista preliminar de los aspirantes admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2025, según el orden de inscripción:

*Solidario, Comprometido y Participativo*


**RESOLUCIONES 2024  
LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y  
NO ADMITIDOS EN LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA****LISTA DE ADMITIDOS**

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	1.098.802.770
2	91.155.633
3	1.098.628.232
4	1.098.740.079
5	63.358.638
6	91.492.574
7	1.065.633.756
8	91.290.035
9	91.259.421
10	91.505.855
11	63.349.534
12	13.871.047
13	1.094.248.993

**LISTA DE NO ADMITIDOS**

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CAUSAL DE INADMISIÓN
1	1.098.798.771	- Formato único de hoja de vida sin firma y sin fecha. - Declaración juramentada de bienes y rentas sin firma. - No presenta Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
2	1.095.790.098	- Formato único de hoja de vida sin firma y sin fecha. - Declaración juramentada de bienes y rentas sin firma. - No presenta copia de la tarjeta profesional.
3	91.265.844	- No presenta Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
4	91.512.503	- No presenta Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades. - No presenta copia del diploma de título profesional.
5	1.098.660.710	- No presenta Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
6	91.255.088	- No presenta Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades. - No presenta copia del acta de grado de pregrado.
7	1.095.923.243	- Formato único de hoja de vida sin firma y sin fecha. - Declaración juramentada de bienes y rentas sin firma.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR01
	<b>RESOLUCIONES 2024</b> <b>LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y</b> <b>NO ADMITIDOS EN LA</b> <b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 3 de 4

**ARTÍCULO 2.** Copia de la presente Resolución se publicará en la página web y en la cartelera del Concejo Municipal de Floridablanca, ubicada en la Calle 5ª No. 8 – 25 Piso 4, en el municipio de Floridablanca.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

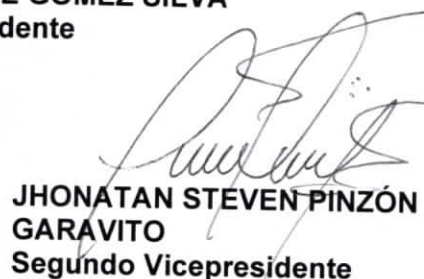
Dada Floridablanca, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).



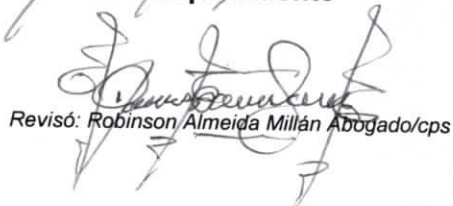
**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
Presidente



**WILSON ARDILA PARRA**  
Primer Vicepresidente



**JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**  
Segundo Vicepresidente



Revisó: Robinson Almeida Millán Abogado/cps

*Solidario, Comprometido y Participativo*